

MARTÍN PEÑA ORTIZ\*

## NUEVOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN EL MEDIO RURAL. LOCALIZACIÓN DE PLANTAS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN EL VALLE DE AYORA-COFRENTES

### RESUMEN

El presente artículo aborda el conflicto desencadenado en un área rural del interior valenciano, la comarca del Valle de Ayora-Cofrentes, a partir de las iniciativas para la gestión de residuos planteadas en el municipio de Zarra. En general, se trata de un ejemplo singular de las distintas percepciones e intereses existentes sobre el territorio. El análisis del proceso se realiza considerando la legislación específica sobre residuos; el diagnóstico socioeconómico del área; la dinámica de la confrontación; los proyectos propuestos; los actores que intervienen; y los escenarios futuros.

**PALABRAS CLAVE:** conflicto territorial, espacio rural de interior, plataforma de oposición, iniciativas sobre la gestión de residuos, percepciones e intereses territoriales.

### ABSTRACT

NEWS TERRITORIAL CONFLICTS IN RURAL SPOT:

“LOCALIZATION OF THE WASTE MANAGEMENT IN THE AYORA-COFRENTES VALLE”

This article intends to explore social struggle in a rural spot of the Valencian interior examining those conflicts, which were raised in the ‘Ayora-Cofrentes Valle’ region by the initiative of building a waste management plant in the village of Zarra. In other words, we deal with a peculiar example of different perceptions and interests of territory. The study of the process will concern the legislation on waste management; the socio-economic analysis of the area; the dynamics of the emerging social conflicts; the various plans for the waste management plant; the participating actors; and future scenarios on the conflict in general.

**KEY WORDS:** territorial conflict, backward rural areas, opposition movement, waste management, perceptions and interests of territory.

### INTRODUCCIÓN

Desde mediados de los años setenta, los territorios rurales de los países desarrollados experimentan un proceso de reestructuración demográfica y productiva. Estos profundos

---

\* Becario de Investigación del Departament de Geografia. Universitat de València. ESTEPA (Unidad de Estudios del Territorio y del Patrimonio) martin.pena@uv.es

Fecha de recepción: octubre 2004. Fecha de aceptación: octubre 2005

cambios se traducen en la descentralización o desconcentración de nuevas actividades económicas relacionadas con la industria y los servicios y en la llegada de nuevos habitantes a los espacios rurales. Por lo tanto, la tendencia más relevante es el paso al “éxodo urbano”, con la consecuente pérdida de población de las áreas centrales y su recepción por parte de determinadas áreas rurales. El nuevo escenario descrito supone la repoblación y revitalización de dichos territorios, pero a partir de residentes que sostienen otras preocupaciones, valores y prioridades sobre el espacio agrario y medioambiental. Una de las consecuencias directas del proceso señalado y de la dinámica de recomposición territorial es lo que hoy se ha denominado como la nueva geografía del poder local y de los conflictos (NEL-LO, 2003). En este marco, los territorios rurales son más complejos y plurales, albergan actores diferentes, con otras percepciones, concepciones e intereses a las de los residentes tradicionales en materia cultural, territorial, medioambiental, de pertenencia o identidad. En general, este contexto es fuente habitual de conflictos por la ejecución de proyectos de ordenación territorial a escala supramunicipal, por la urbanización de espacios municipales, por la construcción de vías de comunicación o por la acogida de nuevas actividades molestas o “contaminantes” (ROMERO y FARINÓS, 2004). En conclusión, los conflictos territoriales en el medio rural están ligados a la recomposición social y a la estructura del poder local, como sucede en el caso de las plantas de gestión y tratamiento de residuos del Valle de Ayora-Cofrentes.

#### EL MARCO LEGISLATIVO ACTUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA: LOS RESIDUOS Y SUS PLANES DE GESTIÓN

¿Qué es un residuo? La Ley Valenciana de Residuos entiende como residuo, cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención u obligación de desprenderse, perteneciente a alguna de las categorías que se incluyen en el anexo I de la propia ley<sup>1</sup>. Esta consideración está atribuida para los que figuren en el Catálogo Europeo de Residuos y en el Catálogo Valenciano de Residuos. En nuestra autonomía se generan cada año aproximadamente 7,5 millones de toneladas de residuos<sup>2</sup>, en concreto más de 2 millones de urbanos, 4 millones de inertes y 1,5 millones de industriales (ver figura 1). En las últimas décadas, la industrialización, el crecimiento demográfico y la concentración de población en núcleos urbanos están generando grandes cantidades de basuras, que necesitan de un tratamiento respetuoso con el medio ambiente. La producción de residuos se ha incrementado y ha evolucionado hacia una mayor heterogeneidad, hecho que requiere una regulación adecuada por parte de los gobiernos locales. En este marco, las administraciones han tratado de abordar estos problemas a través de la elaboración de un régimen jurídico, con leyes y planes de gestión, que garantice la salud humana y la protección medioambiental.

En el territorio valenciano, la gestión de residuos se rige por la Ley de Residuos de la Comunitat Valenciana (Ley 10/2000 de 12 de diciembre) y por el Plan Integral de Residuos (1997), con sus planes de gestión: los Planes Zonales de Residuos, los Planes Locales de Residuos y los Proyectos de Gestión. El Real Decreto 1481/2001 es de igual aplicación, ya que regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

<sup>1</sup> Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana.

<sup>2</sup> Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana.

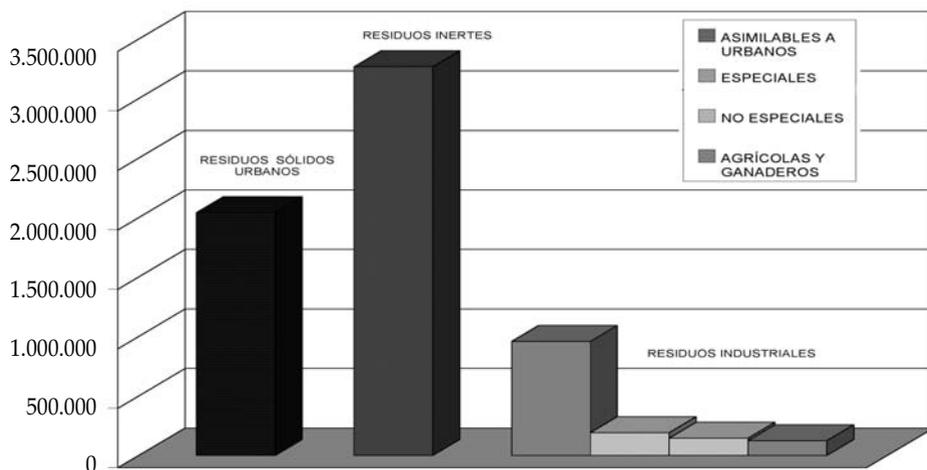


Figura 1. Tipología de los residuos. Resumen de residuos producidos en la Comunidad Valenciana (Tm/año). Fuente: Plan Integral de Residuos.

La Ley Valenciana de Residuos (L.V.R.) establece, dentro del marco de las competencias de la Generalitat, tanto el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos como la regulación de los suelos contaminados, con fines de proteger la salud pública y medioambiental.

El Plan Integral de Residuos (P.I.R.) es el instrumento director y coordinador de las actuaciones autonómicas en materia de gestión de residuos, que asegura el cumplimiento de los objetivos de la ley referida. El plan está complementado por los señalados previamente, algunos de los cuales se hallan en proceso de tramitación. El P.I.R. es la herramienta que divide en 17 zonas a la C. Valenciana, las cuales a su vez pueden estar subdivididas en áreas. En el caso del Valle de Ayora, le corresponde el Plan Zonal X, y como la población estimada es inferior a 20.000 habitantes, se le asigna un vertedero controlado de baja densidad. Además, el plan no contempla la recogida selectiva de materia orgánica ni la instalación de planta de compostaje para la comarca.

Desde su origen, numerosas voces han manifestado su disconformidad ante la normativa vigente sobre residuos, ya que se considera que el marco legislativo valenciano sólo reafirma el modelo productivista instaurado en la sociedad y que alberga problemas estructurales de distinta índole<sup>3</sup>. Se trata de los problemas referentes a los presupuestos estipulados, considerando como insuficientes los recursos económicos previstos; a los contenidos legislativos, estimando la normativa empleada, en determinados puntos, como inadecuada a la establecida por Europa; a la responsabilidad compartida, apuntando una falta de consenso para terminar con los movimientos de oposición a las infraestructuras de gestión residual. En esta línea, ¿se han confirmado estos aspectos tras el

<sup>3</sup> Tras su presentación oficial a finales de la década de los noventa fueron frecuentes los pronunciamientos y las opiniones desfavorables al respecto del tema (colectivos ecologistas, asociaciones vecinales, grupos políticos y expertos en la materia, etc.).

paso del tiempo? La experiencia acumulada confirma que la proliferación de los movimientos contrarios a la instalación de plantas de tratamiento y mejora de residuos, denota una ausencia de soluciones consensuadas para evitar tales conflictos. Esta premisa se constata en cada uno de los múltiples casos desencadenados por nuestro territorio durante los últimos años<sup>4</sup>, como el que acontece en el Valle de Ayora-Cofrentes.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL VALLE Y DE ZARRA:  
UN ESPACIO CLÁSICO DEL INTERIOR RURAL VALENCIANO

*Una comarca típica del interior valenciano: el Valle de Ayora-Cofrentes*

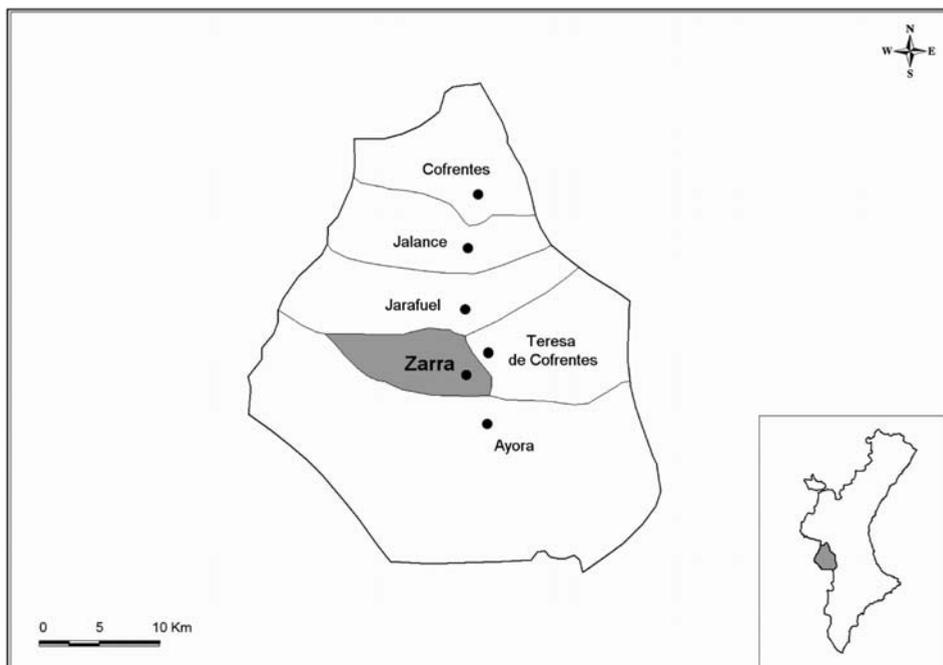
La comarca del Valle está situada en el extremo suroccidental de la provincia de Valencia, junto a las tierras de la Mancha, limitando con la Meseta de Requena, por el norte, el Macizo del Caroig, por el este, y las llanuras y corredores de Almansa, Alpera y Carcelén, por el sur y el oeste. Los municipios que la integran son Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Zarra y Ayora (ver mapa 1). La comarca posee una población total próxima a 9.500 habitantes, con una densidad media en torno a 10<sup>3</sup> hab./km<sup>2</sup>, de los que más de la mitad residen en la capital, Ayora.

Durante muchos siglos, esta comarca se ha constituido en un enclave alejado de las grandes rutas de comunicación, rasgo que la ha convertido en una entidad particular dentro del territorio valenciano desde antaño (PIQUERAS, 1996). A principios del siglo XX, la población comarcal era de 16.300 habitantes, creciendo hasta los 18.000 de mediados de siglo y descendiendo a 14.200 en 1960 y 11.700 en 1970, como consecuencia de la emigración hacia las principales capitales españolas. En esos años, la construcción de la Central Nuclear frenaba el proceso emigratorio e incluso contribuía al incremento del conjunto comarcal. No obstante, la finalización de las obras provocaba la vuelta a la pérdida de población para situarse en 9.400 habitantes de 1991, cifra aproximadamente similar hasta principios del nuevo milenio.

La unidad geográfica comarcal se reparte a nivel funcional entre tres ciudades foráneas: Requena por el norte, centro judicial, sanitario, educacional y comercial para los municipios más septentrionales; Almansa por el sur, gran núcleo industrial y de servicios para las localidades más meridionales y Xátiva por el sureste, centro de servicios. Este espacio rural de interior presenta unos terrenos muy abruptos y accidentados. El sector primario alcanza niveles de ocupación en torno al 10%, en donde destacan algunas prácticas cinegéticas y de apicultura. Las actividades agrarias están sufriendo un abandono masivo, debido a la caída de los precios y a otras razones preocupantes, como el envejecimiento o la falta de relevo generacional.

El Valle de Ayora es uno de los lugares valencianos con niveles más bajos de industrialización, prácticamente nula, puesto que cuenta con porcentajes de ocupación en torno al 30%. Por sectores de empleo, el de la producción de energía eléctrica, con la Central Nuclear, acapara el número de puestos de trabajo e ingresos más elevado de la comarca. El sector de la confección textil también ha representado una gran cantidad de ocupados, por tradición mujeres. El subsector de la construcción funciona gracias a que

<sup>4</sup> En el territorio valenciano son numerosos los conflictos de esta índole acaecidos desde finales del siglo pasado, entre los que destacan los casos de las plantas de residuos sólidos urbanos de Dos Aguas (La Hoya de Buñol), Ador (La Safor), Beniatjar (La Vall d'Albaida) o la instalación de residuos tóxicos y peligrosos de Real de Montroi (La Ribera Alta) o La Yesa (La Serranía).



Mapa 1. Localización geográfica de la comarca valenciana del Valle de Ayora-Cofrentes. Elaboración propia.

coyunturalmente ha ampliado su radio de acción hacia espacios vecinos. Otros sectores económicos menos relevantes son el calzado, la madera o la industria alimentaria.

No obstante, el Valle está experimentando un fenómeno novedoso, el de los nuevos pobladores del medio rural, merced al incremento exponencial de la colonia inglesa desde principios del siglo XXI. Este proceso revitaliza núcleos urbanos que estaban en recesión demográfica, como el municipio de Zarra, pionero en la zona.

En ese contexto socioeconómico nos planteamos si el Valle de Ayora-Cofrentes es un espacio "idóneo" para las administraciones a la hora de proponer propuestas "agresivas" para el medio natural y la salud pública. La respuesta es evidente. Estos rasgos territoriales provocan un riesgo de conflictividad menor, unos precios del suelo reducidos y unos costes de transporte más bajos desde las zonas costeras urbanas originadoras de residuos. En consecuencia, el patrón de los lugares seleccionados para la instalación de plantas de gestión residual se corresponde con el del Valle: población escasa, madura y en recesión, éxodo a núcleos urbanos, predominio del sector primario y proximidad a los ejes de comunicación y a los focos generadores de residuos.

#### *Un municipio especial del Valle: Zarra*

La localidad de Zarra está ubicada en el sector suroccidental de la comarca, delimitando con los municipios de Jarafuel, al norte, Teresa de Cofrentes, al este, y Ayora, al sur

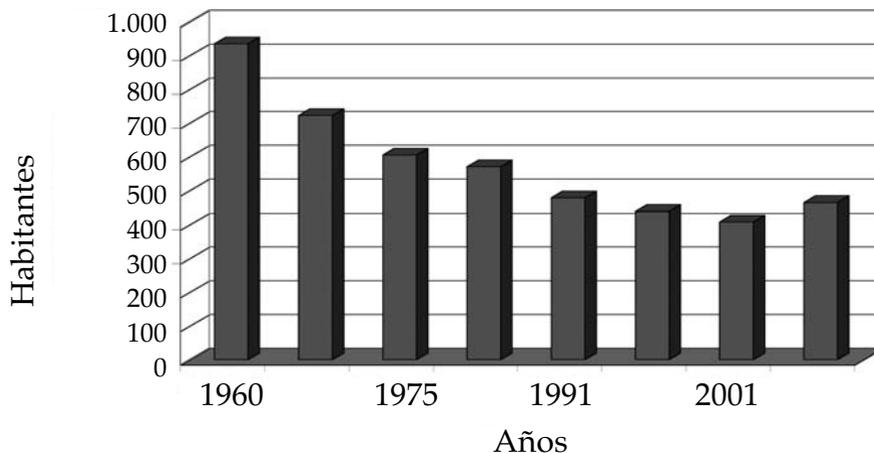


Figura 2. Evolución de la población del municipio de Zarra (1960-2004). Fuente: INE. Elaboración propia.

y oeste. El relieve es de corte montañoso, ya que en el centro se alza la Sierra de las Atalayas (982 m). El núcleo urbano se localiza en el sector más oriental del término, siguiendo la margen izquierda del Barranco de las Oliveras, cercano a su confluencia con el río Zarra. Las vías de comunicación son la CV-441 entre Carcelén y Jarafuel, la N-330 entre Requena y Ayora y la CV-440 entre Ayora y Carcelén.

La población total ronda los 450 habitantes, la más reducida del Valle, y el término consta de 49'7 km<sup>2</sup>, el menos extenso, por lo que la densidad media es de unos 10 hab./km<sup>2</sup>. A principios del siglo pasado, la población municipal se situaba en 900 personas, cifra similar hasta mediados de dicho siglo, en que la localidad sufre los efectos emigratorios, reduciendo el número progresivamente a 935 en 1960, 722 en 1970 y 605 en 1975. En el período 1975-85, la población se incrementa hasta 680 habitantes por la construcción de la Central Nuclear de Cofrentes (1974-83), pero decrece nuevamente hasta 478 en 1991. Desde la década anterior, el proceso de pérdida de población ha sido una constante, con el descenso hasta los 408 de 2001 y una leve recuperación en 2005.

En cuanto a la ocupación, las posibilidades de los habitantes son escasas, puesto que el municipio depende básicamente del sector agrícola (olivo y almendro), del ganadero (ovino, caprino y porcino), del textil de Ayora, de la empresa municipal de servicios, de ciertos negocios familiares y, sobre todo, del subsector de la construcción (dos empresas). Este subsector se halla en plena expansión por la proliferación de residencias secundarias, mayoritariamente de nuevos habitantes (treinta residencias de ingleses).

En los últimos tiempos, numerosas evidencias son las que confirman una "salud" socioeconómica complicada en Zarra, hecho que se refleja a partir de algunos indicadores de población y de mercado laboral (CHIRIVELLA y VICENTE, 1994). Los indicadores de evaluación poblacional tratados son el de dependencia, envejecimiento o maternidad. El índice de dependencia (población envejecida) es alto, en torno al 60% en lo que se refiere

al grupo de edades superiores a los 65 años. El índice de envejecimiento es igualmente elevado, por encima del 30%, de este modo los mayores de 50 años representan más de la mitad de la población total. La tasa de fecundidad, por el contrario, es muy baja, menos del 10%, con el añadido de que el número de féminas en edad fértil se ha ido paulatinamente reduciendo. Los indicadores considerados para el mercado de trabajo son la tasa de actividad (ocupados y parados en relación a la población en edad de trabajar -de 16 a 65 años-) y los ingresos percibidos por la casa consistorial en determinadas áreas. La tasa de actividad es relativamente baja, ya que se sitúa por debajo del 40%, además con contratos temporales y mal remunerados. El presupuesto municipal es de 400.000 euros al año, el más reducido de los existentes en la comarca, en parte debido a que no recibe las cuantiosas compensaciones económicas de la instalación nuclear. La razón de la ausencia de reportes compensatorios es su exclusión de la principal área de influencia de la central (establecida en 10 kilómetros), que garantiza la indemnización pertinente. En cambio, algunos de los municipios vecinos con una estructura socioeconómica parecida (Teresa de Cofrentes o Jarafuel), duplican sus ingresos por las citadas compensaciones.

Estas condiciones geográficas y socioeconómicas han acarreado una mayor dinámica de crisis, especialmente en comparación con las otras localidades del Valle. En resumen, Zarra se halla en un contexto de declive más acusado, explicado por un medio físico muy accidentado y desfavorecido, una estructura demográfica envejecida y en recesión y una economía local sin apenas posibilidades laborales y recursos municipales.

En tal marco adverso, el municipio está recibiendo, como se ha citado con anterioridad, la llegada de una "masiva" colonia británica, capaz de generar un efecto multiplicador beneficioso en la economía local.

En definitiva, y valorando todo lo expuesto, el siguiente paso a dar para comprender la magnitud del conflicto no es otro que el de formular una serie de interrogantes obligatorios: ¿Cuál es el origen y el desarrollo pormenorizado del conflicto desencadenado en el Valle de Ayora-Cofrentes?, ¿En qué consisten las propuestas de instalaciones de gestión de residuos en el municipio de Zarra?, ¿Cuáles son las verdaderas razones por las que se elige al núcleo zarrino para situar una planta de R.S.U.?, ¿A qué responde la defensa ofrecida a todas las propuestas "contaminantes" por parte del Ayuntamiento de Zarra?, ¿Por qué tan firme oposición de asociaciones, de vecinos y, sobre todo, de los políticos del Valle, ante este tipo de iniciativas?, ¿Qué argumentos plantean cada uno de los integrantes de la confrontación, e incluso dentro de cada posición?, ¿Cuál es la posible solución al conflicto?, y ¿Qué consecuencias provocará el mismo en la comarca?

#### LOS PROYECTOS TÉCNICOS PLANTEADOS EN ZARRA: PROPUESTAS DE RESIDUOS, PROPUESTAS DE CONFLICTO

Los dos proyectos técnicos planteados en Zarra en materia de residuos han provocado un gran impacto en el Valle de Ayora-Cofrentes y en sus inmediaciones durante los últimos años. Estas propuestas han sido valoradas por su sociedad como dañinas para el territorio y la vida de la comarca, es decir, la comunidad del Valle las ha considerado como auténticas propuestas de conflicto.

Según la plataforma comarcal, el primer antecedente de intento para localizar una planta de residuos industriales en Zarra se remonta al año 1997, fecha en la que el equipo de gobierno apoyó un proyecto promovido por la empresa Maquinaria Exterior S.L. Esta pro-



Figura 3. Planta de gestión de residuos sólidos urbanos de Ador (La Safor)

puesta se basaba en la construcción de una instalación de gestión de los residuos industriales tóxicos y peligrosos de la factoría Ford Almussafes, en el paraje de “La Hoya Figura”. El proyecto fue rechazado finalmente por la administración pública, a causa de las graves deficiencias registradas en el Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.), denunciadas por los Ayuntamientos de Teresa de Cofrentes y de Ayora y por el grupo ecologista del Valle.

La primera de las propuestas oficiales de planta de gestión residual se produce entre los años 2001-2002, promovida por la Diputación de Valencia a través de la empresa Gestión Integral de Residuos (GIRSA), y respaldada por el Ayuntamiento de Zarra. El proyecto planeado consistía en la construcción de un vertedero de residuos sólidos urbanos en la población zarrina. En este caso, el municipio era el destino elegido para acoger el traslado de la planta de R.S.U. de Ador (La Safor), como resultado de la colmatación padecida por las instalaciones referidas. Atendiendo a la actual legislación valenciana de residuos se trataba de una completa incoherencia, ya que la infraestructura de Ador está adscrita al Plan Zonal XII (La Safor y la Vall d’Albaida) y no era comprensible su traslado a un territorio, el del Valle de Ayora-Cofrentes, enmarcado en el Plan Zonal X.

El espacio de ubicación escogido se hallaba en “El Cerro de los Cuchillos”, emplazado en el sector nororiental del término municipal, a unos 2 kilómetros de los núcleos urbanos de Zarra y Teresa de Cofrentes. El paraje estaba acomodado en las proximidades de los lindes de Jarafuel y Teresa, entre Los Cuchillos, al norte, y el río Zarra, al sur. La zona de implantación rondaba las 30 hectáreas y estaba catalogada como Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.) dentro de la Red Natura 2000 y declarado como Lugar de Interés Geológico de Primer Orden por la propia Diputación Provincial. Por los motivos descritos, la iniciativa de la planta de tratamiento y gestión residual no frugó y se consiguió su total paralización, gracias a la persistente denuncia realizada primordialmente por parte de los grupos ecologistas.

Esta propuesta conllevaba la llegada de más de 150.000 toneladas de residuos domésticos al año, es decir, unas 500 toneladas diarias. El tránsito de camiones se cuantificaba en unos 40 vehículos al día y la recepción de la infraestructura hubiera supuesto un canon cuantioso para las arcas municipales de Zarra, aproximadamente unos 480.000 euros.

El segundo proyecto es planteado en el año 2004 por el Ayuntamiento de Zarra y la empresa Asenaht Inmuebles SL. Según el Consistorio Municipal y la empresa inmobiliaria señalada, el "Complejo Medio Ambiental de las Hoyas" consiste en la localización de un polígono industrial de empresas especialistas en el sector, cuya tarea se centra en la eliminación de residuos industriales. La iniciativa, denominada "Las Hoyas de Caballero", se presenta en Zarra a través de un Programa de Actuación Integrada (P.A.I.), con tal de obtener la aprobación definitiva por parte de la Conselleria de Territorio y Vivienda. A día de hoy, la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia se ha pronunciado al respecto por medio de la resolución de 17/06/05, con la que se da el visto bueno al P.A.I. de "Las Hoyas de Caballero". Ante esta resolución, los agentes opositores han anunciado la presentación de un recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de la Comunitat Valenciana, así como la puesta en marcha de nuevas asambleas, movilizaciones y manifestaciones en las poblaciones de la comarca. Por otro lado, el Pleno del Ayuntamiento de Zarra aprobó recientemente que el nuevo promotor del P.A.I. pasara a ser la empresa SEDESA URBANA S.L., encargada de gestionar la construcción de una macroplanta de tratamiento de residuos industriales, asimilables a urbanos, tóxicos y peligrosos en la localidad de Zarra.

La partida de Las Hoyas está asentada en el extremo occidental del término, a unos 5'5 km del casco urbano de Zarra y a unos 7'5 km del de Ayora, al oeste de la vertical Teresa-Ayora. El paraje se encuentra entre el Collado de Alpera, al norte, y el Puntal de la Solana, al sur. La zona de implantación queda rodeada por un triángulo de carreteras: la CV-441 entre Carcelén-Jarafuel en el sector septentrional, la N-330 entre Jarafuel-Ayora en el sector oriental y la CV-440 entre Ayora-Carcelén en el sector meridional. La superficie total ocupada es de 857.027 m<sup>2</sup>, a lo que se añade la dotación viaria primaria de 212.658 m<sup>2</sup>.

Las cifras del proyecto previsto delatan la envergadura del mismo. Las toneladas de residuos y las dimensiones de la instalación se contemplarán en el proyecto de construcción, pero los números previstos son reveladores: algo más de 200.000 toneladas al año y 80 hectáreas, respectivamente. La creación de puestos de empleo ascendería a unos 120 directos, a los que se suman los indirectos. Los incentivos por tonelada para el municipio no bajarían de los 600.000 euros por urbanización. El movimiento diario de camiones oscilaría entre 50 y 70 vehículos. Por último, el número de empresas beneficiadas directamente es hoy indeterminado, pero las indirectas serían cuantiosas, esencialmente las asociadas a plásticos, químicas y grasas animales.

Por lo que se refiere a los argumentos empleados por la Diputación de Valencia y las empresas privadas para la elección de Zarra, y sin ponerlos en duda, la lógica nos hace pensar que son posiblemente otras las razones estimadas sobre la idoneidad del municipio de cara a albergar una instalación de gestión y tratamiento de residuos. Las administraciones públicas y las empresas considerarían como "atractivos" otros rasgos del lugar: la necesidad de inversiones y empleos, la calidad de las comunicaciones y la proximidad a grandes núcleos generadores de residuos, el olvido institucional padecido por la comarca e incluso la habitual recepción de "peligros" (Central Nuclear) y de daños medioambientales (incendios forestales).

En conclusión, estas características certifican la valorización de “otros motivos”, los no declarados en el discurso oficioso al seleccionar el Valle de Ayora-Cofrentes. En otras palabras, su idea sería que una población escasa, envejecida y resignada, sin otras oportunidades de futuro más que la Central Nuclear y acostumbrada a la acogida de “agresiones”, en un entorno olvidado, no supondría una fuerte oposición y acabaría asintiendo, tarde o temprano, a las “propuestas de residuos”.

LOS ACTORES DEL CONFLICTO: UNA COMARCA MOVILIZADA CONTRA LAS INICIATIVAS  
RESPALDADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARRA

En el conflicto abordado, los agentes presentes están representados fundamentalmente por dos grupos: por un lado, el equipo de gobierno zarrino y una parte de sus vecinos, acompañado por el gobierno valenciano y las empresas privadas interesadas, como defensores de los proyectos de residuos; por otro lado, la Coordinadora Comarcal contra el Vertedero de Zarra y sus integrantes (instituciones públicas, asociaciones y vecinos), como opositores y detractores de las propuestas consideradas como “contaminantes”.

*Los actores de la defensa: el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zarra y sus vecinos, la Administración Valenciana y las empresas privadas*

1. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zarra y una parte de sus vecinos.

El principal argumento sostenido para la defensa de los proyectos planteados por parte de los actuales gobernantes no es otro que el de evitar la “desaparición” del municipio. La alcaldía y sus afines defienden que la propuesta reportaría dos ventajas estratégicas para la población de Zarra y, por extensión, para la comarca:

- Inversión económica cuantiosa, en materia de proyectos, compensaciones, Impuestos de Actividad Económica (I.A.E.), etc.
- Creación de numerosos nuevos empleos, tanto directos como indirectos

El Consistorio de Zarra asegura que los técnicos municipales presentaron un proyecto modélico y sin incumplimiento alguno de la normativa y que la empresa promotora buscó la ubicación más adecuada para la instalación. Además, el equipo de gobierno aduce que los motivos para la movilización ejercida contra la iniciativa propuesta responden exclusivamente a estrategias políticas y a meros intereses económicos.

La vía tomada por los gobernantes de Zarra es apoyada por un sector relevante de sus habitantes, como así lo acredita el triunfo electoral del actual alcalde en las recientes elecciones locales de 2003 y por una amplia mayoría de la colonia inglesa, dado su papel silencioso y de nula actividad en la plataforma de oposición y en el propio desarrollo del conflicto, tal vez por su desconocimiento, tal vez por su “aislamiento” de la realidad.

2. La Administración Valenciana y las empresas privadas interesadas

La razón esgrimida para la apuesta por tales proyectos por parte de la Diputación de



Figura 4. Mural y lema de la "Coordinadora Comarcnal contra el Vertedero de Zarra"

Valencia y las empresas participantes (GIRSA, Asenah Inmuebles SL y otras) es la perfecta idoneidad del lugar, atendiendo al marco legislativo vigente y respetando los estudios técnicos efectuados por toda la provincia. Según los mismos, el área dispone de la fisonomía propicia para localizar una planta de gestión especializada en tal materia:

- Contexto socioeconómico comarcnal deprimido
- Presencia de infraestructuras de comunicación favorables para la actividad
- Ausencia de riesgos para el medio ambiente y la salud pública de la zona
- Aceptación del principio de "solidaridad compartida"

*Los actores de la oposición: la "Coordinadora Comarcnal contra el Vertedero de Zarra" y sus diversos componentes*

La llamada "Coordinadora Comarcnal contra el Vertedero de Zarra" está constituida básicamente por tres colectivos: el político, el ecologista y el vecinal. La plataforma comarcnal del Valle se constituyó el día 1 de Marzo de 2002, en el Auditorio Municipal de Ayora y quedó conformada por dos representantes por municipio. Los participantes en el acto fueron los Ayuntamientos, la Ejecutiva del PSPV-PSOE comarcnal, unas 40 asociaciones y alrededor de 150 personas<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Los integrantes de la plataforma comarcnal son: Mancomunidad Comarcnal del Valle de Ayora-Cofrentes, Ayuntamientos de Ayora, de Teresa de Cofrentes, de Jarafuel, de Jalance, de Cofrentes, Comisión Ejecutiva PSPV-PSOE Valle de Ayora, Asociación lucha contra el Cáncer de Ayora y Jarafuel, Affamer, Coral Vicente Martí y Soler, Asociación Amas de Casa de Ayora, Jalance y Cofrentes, Asociación lucha contra Incendios de Ayora, Teresa y Jalance, Asociación Juvenil "El Volcán" de Ayora y Cofrentes, Cofradía Virgen de los Dolores de Ayora, Sociedad Musical Ayorense, Rondalla La Paloma, Peña Madridista de Ayora, Asociación del Pequeño Comercio, Asociación Excursionista de Ayora, Cofradía Virgen de los Desamparados, Asociación Naturalista ANAV, Asociación Padres de Alumnos de Ayora, Teresa y Cofrentes, Asociación Padres y Madres de Alumnos I.E.S. de Ayora, Asociación Protectora de Animales de Ayora, Asociación Valle Historia y Miel, Asociación de Vecinos Casas de Madrona, Asociación Bomberos Voluntarios de Ayora, Protección Civil de Teresa, Asociación socio-cultural Virgen de los Dolores de Teresa, Sociedad Musical "La Filarmónica", Asociación Turística Valle del Agua de Jarafuel, Asociación de Jubilados de Jarafuel, Jalance y Cofrentes, Comunidad de Regantes de Jarafuel, Club de Fútbol Jarafuel, Sociedad de Cazadores de Jarafuel, Jalance y Cofrentes, Asociación Hermano Pastor de Cofrentes y Asociación de Bomberos de Cofrentes.

Las actuaciones realizadas por la Coordinadora Comarcal son muy variadas:

- Creación de un eje de murales reivindicativos en cada municipio
- Impresión de pancartas en los balcones de las Casas Consistoriales y viviendas
- Reparto de folletos explicativos sobre la problemática
- Asambleas informativas en cada una de las poblaciones de la comarca
- Información permanente facilitada a los medios de comunicación
- Contactos con otros territorios vecinos
- Recogida de firmas de oposición al proyecto
- Manifestación en Valencia ante la Diputación de Valencia

La plataforma comarcal se opone a los proyectos basados en instalaciones de residuos para impedir que el territorio de interior se convierta en la gran "alfombra" de las zonas litorales, cuyas consecuencias serían perjudiciales en relación a:

- Múltiples agravios por el transporte constante, intenso y de larga distancia
- Gran daño a la imagen de la comarca
- Generación de olores insoportables para la comunidad local
- Grave deterioro del medio ambiente

En términos estrictamente legales, la coordinadora sostiene razones de propuesta y razonamiento que no toleran las iniciativas planteadas en la comarca. De este modo, los proyectos técnicos resultan pobres y deficientes, en lo que se refiere al E.I.A, y los argumentos de las administraciones públicas son considerados simples e incoherentes, tanto por el P.A.I. de Zarra como por el Plan Zonal de la Diputación.

La Asociación lucha contra Incendios-Ecologistas en Acción del Valle de Ayora defiende que es absurdo participar de la Red Natura 2000 y estar reconocido como lugar de interés geológico y que los políticos provinciales y locales pretendan instalar un vertedero de residuos. Es más, este colectivo critica la actual política autonómica en materia de residuos, debido a que la consideran absolutamente errónea. El grupo ecologista plantea otras alternativas, como son la implantación de recogida selectiva en los hogares y el tratamiento comarcal de residuos. Su meta es fomentar un frente común de oposición conformado por los espacios de interior, es decir, un movimiento de rechazo a la actual política de residuos de la Generalitat Valenciana.

En el apartado de alegaciones contra el P.A.I. de Zarra y el Plan Zonal X elaborado por Diputación, la plataforma presentó alegaciones comunes a través de los Ayuntamientos de cada localidad. En otro orden, ciertos colectivos y asociaciones también elaboraron las suyas propias, en concreto el colectivo ecologista.

Para la coordinadora comarcal, la denuncia al P.A.I. se centraba en primera instancia, que una empresa privada promoviera una actuación dirigida a la gestión de residuos, competencia de la Generalitat y, en segunda instancia, que no existiera ninguna planta aprobada para la comarca como la esbozada. En cuanto a las alegaciones del Plan Zonal señalaban deficiencias de forma y fondo, respecto al análisis físico y socioeconómico comarcal, la inadecuación de la solución zonal propuesta y la omisión de los criterios propuestos por la plataforma.

Para el colectivo verde, las alegaciones elaboradas contra el P.A.I. se basaban en lo expuesto anteriormente y además en la crítica a ciertas cuestiones del estudio municipal:

las graves deficiencias del E.I.A., el escaso rigor en las explicaciones hidrológicas, faunísticas y florísticas o el impacto paisajístico no contemplado. Respecto a las alegaciones del Plan Zonal, los ecologistas se referían a la inadecuación de las modificaciones introducidas en el P.I.R., el incumplimiento de los Principios Generales de autosuficiencia y proximidad establecidos en la Ley de Residuos valenciana, la ínfima calidad de los Planes Zonales X, XI y XII, la violación de la ley en varias de las determinaciones, la injustificación de los objetivos planteados en recuperación y generación de residuos no valorizables, el incumplimiento de la recogida selectiva de orgánicos y la no consideración de la vía incineradora.

#### LA DINÁMICA DEL CONFLICTO: DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS A LA INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS INDUSTRIALES

Las propuestas de instalaciones de tratamiento y gestión de residuos en Zarra se han constituido, como se ha comentado, en un tema de gran repercusión e impacto en el Valle de Ayora-Cofrentes e incluso en sus alrededores, entre los que se hallan otras comarcas valencianas (La Hoya de Buñol-Chiva, La Meseta de Requena-Utiel, La Costera, etc.) y algunas poblaciones de la provincia de Albacete (La Manchuela).

Ante el contexto de crisis, el equipo de gobierno zarrino trata de dar solución a la delicada situación por la que atraviesa la localidad, con la búsqueda de iniciativas con reportes económicos, tanto en ganancias para las arcas públicas como en nuevos empleos para la población. Desde principios del nuevo siglo, numerosos son los rumores y las noticias relacionadas con los posibles contactos y negociaciones entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Zarra para tramitar la llegada de una planta de gestión residual al municipio. Finalmente, la Diputación, representada por la empresa pública GIRSA, y los gobernantes de Zarra, hacen público la firma de un convenio sobre la posible ubicación de un vertedero de R.S.U. en la población. En este marco, la prensa comarcal señalaba que la empresa GIRSA había logrado, por subasta pública, el alquiler de unos terrenos cifrados en 30 hectáreas y emplazados en el paraje de Las Hoyas, con el fin de permitir el traslado de la instalación de residuos de Ador. Llegados a este punto, la propuesta escogida por el equipo de gobierno de Zarra, ¿era la opción más aceptable para el municipio y el área? Pues, ¿qué consecuencias positivas y, sobre todo, negativas conllevaba? O, es más ¿qué reacción habría entre la población ante una propuesta de tales dimensiones? ¿y en el seno de la comarca y sus proximidades? En breve tiempo, la respuesta iba a ser evidente y contundente. La comarca del Valle se movilizaba y se agrupaba a principios de 2002 en una plataforma de oposición y rechazo a dichas iniciativas, interpretadas como una agresión a la comunidad y consideradas como propuestas peligrosas para la vida pública y el medio ambiente. La plataforma comienza a promover asambleas informativas, movilizaciones y otras acciones, entre las que destaca la recogida de más de 10.000 firmas en contra del proyecto, de las cuales unas 200 correspondían a vecinos de Zarra. Durante este período, el conflicto territorial tomaba efervescencia y el ambiente se crispaba progresivamente, generándose una guerra dialéctica en los medios de comunicación por parte de los actores presentes<sup>6</sup>. En este marco de lucha, las acusaciones y las des-

<sup>6</sup> Los protagonistas principales, centro de atención en los medios de comunicación comarcales, son por sus reiteradas comparecencias e intervenciones (noticias, entrevistas, artículos propios, etc.): el alcalde socialista de Zarra, los políticos del PP del resto de Ayuntamientos, la Mancomunidad del Valle de Ayora-Cofrentes y el colectivo ecologista.



Figura 5. Manifestación en Valencia (17 de Julio de 2002)

calificaciones son múltiples, variadas y constantes, asistiendo a un escenario esperpéntico, por lo que se publica en los periódicos (Levante EMV y Las Provincias), por lo que se divulga en las emisoras de radio de la zona y por lo que se difunde a través del reparto de panfletos y cuartillas. Algunos de dichos ejemplos son las críticas de la alcaldía zarrina respecto a los intereses políticos y económicos de sus homónimos del Partido Popular en la comarca, la doble moral de los ecologistas en cuanto a su oposición a la planta citada y su “silencio” a la Central Nuclear o las negociaciones de otros municipios para acoger una iniciativa de residuos. Y en el otro lado, las críticas de la plataforma hacia la postura intolerante del alcalde de Zarra y hacia las antiguas propuestas “contaminantes” contempladas por el ayuntamiento. En el mes de Julio, la Coordinadora Comarcal contra el Vertedero organiza una manifestación en la capital del Turia, ante la Diputación de Valencia. En este encuentro, los asistentes son algo más de 600 vecinos del Valle, llegados en ocho autobuses fletados, para realizar un recorrido en protesta desde las Torres de Serrano a la Plaza de Manises. Los alcaldes de Ayora, Cofrentes, Teresa de Cofrentes, Jarafuel y Jalance encabezaron la movilización, portando una gran pancarta, en la que se leía el lema de la plataforma comarcal: “No somos una comarca basura”.

En esos días, y tras una reunión con los gobernantes de Cofrentes, Jalance y Jarafuel, la Diputación manifestaba que la planta de R.S.U. de Zarra no se podría acometer en esa legislatura, dado que cualquier actuación en esa materia estaba supeditada al Plan Zonal de la Conselleria de Medio Ambiente, sujeto a una elaboración específica y a unos plazos ineludibles. La posibilidad de una infraestructura de residuos para Zarra quedaba bloqueada como mínimo hasta la siguiente legislatura, a la espera de la realización y aprobación de un Plan Zonal para el área. No obstante, el presidente de la institución provincial confirmaba que en el municipio zarrino se habían hecho los estudios pertinentes, al igual que en otros puntos de Valencia, y que en todos se estaba a la espera de la tramitación de los planes referidos; era probablemente un bloqueo temporal. En resumen, el acuerdo establecido entre Diputación Provincial y el Consistorio Municipal de Zarra para trasladar la fábrica de compostaje de Ador había sido retirado provisionalmente por motivos administrativos y políticos, ya que no se contaba con el Plan Zonal y los municipios vecinos, gobernados por el PP, rechazaban la construcción de la planta de residuos.

En esta situación, y ante la pérdida de empleos e ingresos, el equipo de gobierno zarrino ¿cómo iba a actuar, buscando o no otras alternativas? Y mientras, la reacción de la coordinadora y de sus integrantes, ¿cuál iba a seguir siendo?

Tras un breve período, el Ayuntamiento de Zarra retoma el interés por seguir valorando otras iniciativas, entre las que se halla un polígono industrial, que albergaría empresas especializadas en la gestión residual, posiblemente de tipo industrial. En esos momentos, el equipo de gobierno sondea la posible llegada de diferentes industrias al paraje local de Las Hoyas. En la siguiente fase, los gobernantes locales efectuaron la clasificación y la captación de los terrenos correspondientes, para finalmente elaborar y tramitar el P.A.I. en Conselleria de Territorio y Vivienda.

A finales del año 2003, el consejo de administración de la empresa GIRSA se plantea reiniciar los contactos y las negociaciones con la alcaldía de Zarra, con el propósito de proseguir con el proceso de adquisición de los terrenos municipales y acometer el proyecto bloqueado de la planta de R.S.U. En ese momento, el Ayuntamiento de Zarra rechaza, al menos en ese preciso instante, la nueva propuesta de GIRSA, puesto que esa área estaba comprometida para otro proyecto. Pero ello, ¿era definitivo?

A principios del 2004, el equipo de gobierno zarrino aprueba un P.A.I. para acoger el denominado "Complejo Medio Ambiental de las Hoyas", promovido por la empresa Asenaht Inmuebles SL, que daba cabida a un polígono industrial. Para los miembros de la plataforma, y en especial el sector político, la propuesta camuflaba, como se había apuntado, la construcción de una obra para la gestión de residuos.

Paralelamente, en el mes de Mayo, la Diputación de Valencia tramita los Planes Zonales, entre ellos el del Valle de Ayora (Plan Zonal X), confeccionado de cara a propiciar las condiciones requeridas para la futura implantación de una planta de tratamiento residual en la comarca. ¿Era de nuevo el proyecto pasado de R.S.U.? En efecto, las sospechas y los temores regresaban al Valle, pero ahora fortalecidas por medio de dos vías: la instalación impulsada por el P.A.I. de Zarra y la prevista por la Diputación.

Durante ese medio año, los gobiernos municipales de oposición y miembros de la Coordinadora Comarcal presentaron multitud de alegaciones (alrededor de 60) en el período de exposición pública, con el objeto de denunciar las graves deficiencias del P.A.I. y las irregularidades de los Planes Zonales.

En todo este conflicto, el alcalde de Zarra ha expuesto en reiteradas ocasiones los supuestos intereses y negociaciones de sus homónimos vecinos, en concreto los Ayuntamientos de Teresa y de Ayora, en cuanto a albergar un vertedero de R.S.U en sus términos. Los dos consistorios han negado rotundamente el curso de tales solicitudes, la participación en esas iniciativas o las presuntas reuniones para conseguir la ubicación de vertederos. No obstante, el conflicto proseguía su distorsión con éstas y otras informaciones. Por eso, ¿qué había de cierto en todo ello?, ¿qué se escondía bajo esta curiosa situación?, ¿otras posibles propuestas de residuos barajadas por otros municipios de la comarca?, ¿había realmente compromiso y respeto por el medio ambiente y la salud pública, o también intereses económicos y negocios especulativos, estrategias políticas y movimientos electorales? Al menos hay unos hechos innegables: un evidente enfrentamiento territorial, movilizaciones por la defensa medioambiental y la calidad de vida, y una lucha política sin tregua. Una batalla rodeada por convicciones y presiones, repleta de numerosos y variados intereses, por voces sonoras y secretismos, acompañada de múltiples y graves acusaciones y descalificaciones. Se trata pues, en su más amplio sentido, de un conflicto territorial, caracterizado por sus grandes tensiones, y registrado en un medio rural desfavorecido.

Llegados al período estival de 2004, los gobiernos de Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes y Ayora, junto a una delegación comarcal del PSPV, Izquierda Unida y miembros de la Coordinadora Comarcal, se reúnen por vez primera para presentar alegaciones conjuntas contra el P.A.I. El principal motivo es la posible llegada de empresas destinadas al tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos, debido a que se habrían detectado los primeros contactos con algunas de estas industrias.

De este modo, el P.A.I. de las Hoyas de Caballero y el Plan Zonal finalizaba su período de exposición pública, habiendo estado sometido a numerosas alegaciones por parte de la plataforma, sin que ninguna de las mismas hubiera fructificado. Las posibles propuestas de Zarra proseguían los trámites burocráticos habituales, por lo que su tramitación y resolución favorable estaba cada vez más próxima.

En el último período, la plataforma recaba el apoyo de algunas poblaciones de la provincia de Albacete, con el propósito de conseguir una mayor oposición y en consecuencia su paralización. La coordinadora comarcal no preveía ninguna manifestación a corto plazo pero preparaba la tercera ronda de asambleas y nuevas alegaciones. Pero, ¿era demasiado tarde o aún había posibilidades reales? Al parecer, la ley vigente y las afinidades políticas se convertían en la última posibilidad sobre la que la comarca depositaba sus esperanzas para frenar las propuestas de residuos.

#### ESCENARIOS DE FUTURO: RESOLUCIONES, NUEVOS MOVIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES

Los posibles escenarios de futuro en el conflicto territorial de Zarra obedecerán en gran medida a las resoluciones finales del Programa de Actuación Integrada y de los Planes Zonales, a las nuevas estrategias de la Coordinadora Comarcal y a las consecuencias desprendidas del caso.

La tramitación del P.A.I. conduciría a la presentación de proyectos y de licencias por parte de las empresas candidatas, al inicio seguidamente del proceso urbanizador y edificador y, como resultado final, a la puesta en funcionamiento de la infraestructura industrial para el año 2007.

La aprobación del Plan Zonal X permitiría que una comisión gestora determinara en el futuro la ubicación de una planta de residuos en el interior valenciano. En este contexto, la comarca del Valle de Ayora-Cofrentes seguiría estando en el punto de mira de la Diputación de Valencia, al igual que otros espacios rurales asemejables.

En general, la continuidad de las iniciativas contaminantes implicará la pervivencia de los mismos y de nuevos conflictos, y por lo tanto la puesta en marcha de pugnas y movilizaciones contra dichas "agresiones".

Los próximos comicios pueden propiciar novedades electorales, reflejo de la opinión ciudadana respecto al conflicto y a la asignación de responsabilidades. El resultado de las municipales del 2003 en Zarra, (5 concejales del PSOE y 2 concejales del PP), bien pudiera cambiar por el creciente ambiente de crítica y crispación. No obstante, las elecciones locales recientes supusieron la victoria del actual alcalde y de su equipo de gobierno, por lo que es posible que los habitantes sigan concibiendo como positivas las propuestas descritas, merced a la llegada de ingresos y empleos. Las consecuencias políticas también podrían extenderse hacia los otros municipios de la comarca, puesto que se ha hablado y escrito mucho respecto a sus gobernantes y a la propia envergadura del conflicto. Entonces, ¿qué sucederá a nivel electoral en un futuro?, ¿habrá costes políticos por la con-



Figura 6. Paraje de Las Hoyas (Zarra).

frontación? En procesos similares se han detectado consecuencias en esta dirección, pero cada conflicto territorial contiene unos rasgos propios que lo hacen distinto a los demás, y el del Valle de Ayora-Cofrentes es un caso muy particular y peculiar.

En resumen, los escenarios de futuro estarán determinados por el rumbo de algunas de las cuestiones apuntadas y de los interrogantes planteados en el presente artículo. De gran interés será conocer las mismas. Por ejemplo, el proyecto del P.A.I., ¿conseguirá finalmente la aprobación en Zarra?, y el Plan Zonal, ¿resultará la amenaza previsible para instalar otras plantas de tratamiento de residuos en la comarca? En los meses venideros, ¿cómo seguirá respondiendo la coordinadora comarcal, los políticos, los ecologistas y los vecinos? ¿Y la alcaldía zarra? ¿Y la administración pública? ¿Y las empresas interesadas? Con todo ello, ¿se logrará su paralización o su ejecución? Estas iniciativas “contaminantes”, ¿cómo pueden influir en la comarca? Es más, ¿y en los nuevos procesos experimentados, como el turismo rural o la llegada de otros residentes? Por lo tanto, ¿cuál es el futuro más probable para Zarra y el Valle?

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Las principales conclusiones extraídas del conflicto que acaece en un medio rural de interior como el de Zarra, y por extensión en el Valle de Ayora-Cofrentes, se resumen en las siguientes<sup>7</sup>:

1. La comarca responde al perfil escogido tradicionalmente por las instituciones públicas y las empresas privadas para acometer la implantación de instalaciones de residuos. No obstante, la experiencia registrada hasta la fecha demuestra que la oposición no lo ha facilitado ni previsiblemente lo facilitará. Para estos casos, ¿solidaridad compartida?
2. La legislación vigente sigue contemplando graves deficiencias estructurales, es decir, normativas, presupuestarias y especialmente conceptuales, de fondo, con respecto a

<sup>7</sup> La redacción del presente artículo finalizó a mediados del año 2004. En la actualidad, el conflicto territorial en el Valle de Ayora-Cofrentes pervive y sigue evolucionando de modo complejo. Otros similares se han abierto por nuestra geografía, localizados especialmente en las comarcas del interior valenciano, como resultado de la aprobación de los Planes Zonales y de sus posibles consecuencias territoriales.

- la creciente producción de residuos. Entonces, ¿cambios necesarios y urgentes en el modelo normativo y productivo actual?
3. Las iniciativas de tratamiento y gestión de residuos constituyen un tema complejo y susceptible de distinta valoración y opinión desde varios puntos de vista, por lo que tal vez el enfoque empleado de extremos no sea el más aconsejable. Por ello, ¿más información y educación, en ese sentido, proporcionada a la sociedad desde la propia base?
  4. La responsabilidad en tales conflictos territoriales no sólo corresponde a los actores directamente implicados. Debe de ser, sobre todo, un compromiso de las administraciones y de la ciudadanía, con el objetivo de conseguir la sensibilización respecto a estos asuntos y de obtener soluciones no conflictivas. En definitiva, ¿más implicación de las administraciones públicas y de la misma sociedad?
  5. El conflicto territorial de Zarra es un caso de protección por el medio ambiente y por la salud pública, pero en él también confluye la dimensión política y económica. Así que, ¿más "juego limpio"?
  6. El desenlace final del conflicto, en cuanto a plazos y soluciones, es hoy por hoy una incógnita. Sin embargo, las relaciones políticas y los intereses económicos se convierten, por lo general, en factores básicos para aventurar los escenarios futuros. Por lo tanto, ¿hay un escenario de futuro en cierto grado predecible?

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLS, M. (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid, Alianza Editorial. 3 vols.
- CAVANILLES, A.J. (1795-97): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Ediciones Albatros, Madrid. 2 vols.
- CHIRIVELLA, T. y VICENTE, M. (1994): *Diagnóstico de salud del municipio de Zarra*. Ayuntamiento de Zarra. 74 pp.
- GENERALITAT VALENCIANA (1998): *Plan integral de residuos de la Comunidad Valenciana*. Valencia. 30 pp.
- GENERALITAT VALENCIANA (2001): *Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de residuos de la Comunitat Valenciana*. Valencia. 60 pp.
- GENERALITAT VALENCIANA (2003): *Legislación medioambiental: residuos industriales*. Valencia. 104 pp.
- GENERALITAT VALENCIANA, IVE (2003): *Anuari estadístic municipal i comarcal 2003 Comunitat Valenciana*. Valencia. 464 pp.
- HERMOSILLA, J. (1999): *Los paisajes del agua en el Valle de Ayora. Una apuesta por el turismo rural*. Mancomunidad del Valle de Ayora-Cofrentes. 208 pp.
- LARAÑA, E. (1999): *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, ed. Alianza. 498 pp.
- MARTINO, P. et al. (1996): *Guía de recursos para la gestión de residuos industriales*. La Casa de la Ecología, S.L. 162 pp.
- NELLO, O. (2003): *Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona, Ed. Empúries. 464 pp.
- OTERO, L.R. (1996): *Guía profesional para la gestión ecológica de los RSU*. La Casa de la Ecología, S.L. 224 pp.
- POVEDA MORA, J.V. (2003): *Historia de Ayora, Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes y*

Zarra. *Las crisis del siglo XVII y la expansión del XVIII y la Edad Moderna en el Valle de Ayora-Cofrentes*. Asociación Valle Júcar-Cabriel. 560 pp.

PIQUERAS, J. *et al.* (1996): *Geografía de les comarques valencianes*. Foro, València. 5 vols.

ROMERO, J. y FARINÓS, J. (2004): Los territorios rurales en el cambio de siglo, pp. 333-394. En ROMERO, J. *et al.*: *Geografía Humana*. Ed. Ariel, S.A.

#### ARTÍCULOS EN PRENSA ESCRITA

BALDOVÍ, V. (1994): Los grupos políticos del Valle de Ayora se unen contra el vertedero de Zarra. *Levante EMV*, lunes, 5 de julio.

FERRER, J. (2004): El alcalde de Zarra atribuye a los de Ayora y Teresa maniobras para frustrar su polígono. *Levante EMV*, miércoles, 4 de febrero.

FERRER, J. (2004): Ayora Valley. *Levante EMV*, domingo, 9 de mayo.

FERRER, J. (2004): El crecimiento de la colonia inglesa frena la recesión demográfica en el Valle de Ayora. *Levante EMV*, lunes, 5 de julio.

LUQUE, A. (2002): Cinco ayuntamientos cercanos a la nuclear de Cofrentes se unen contra un vertedero de Zarra. *Las Provincias*, sábado, 2 de marzo.

LUQUE, A. (2002): Protesta en Valencia en contra del vertedero de Zarra. *Las Provincias*, jueves, 18 de julio.

LUQUE, A. (2002): Zarra se enfrenta a los municipios vecinos y anuncia que hará las obras del vertedero. *Las Provincias*, martes, 6 de julio.

MASCARELL, S. (2003): Zarra rechaza el nuevo intento de la Diputación de trasladar la planta de residuos de Ador. *Las Provincias*, domingo, 12 de octubre.

PRESS, E. (2002): Modrego anuncia un plan zonal de residuos que permitirá construir el vertedero de Zarra. *Levante EMV*, jueves, 11 de julio.

SALINAS, V. (2002): El PSOE atribuye "maniobras" al PP para "quedarse" el vertedero. *Levante EMV*, miércoles, 27 de febrero.

SALINAS, V. (2002): Medio centenar de asociaciones del Valle se unen contra el vertedero de Zarra. *Levante EMV*, martes, 5 de marzo.

SALINAS, V. (2002): Los ecologistas desempolvan un viejo proyecto de vertedero de tóxicos para descalificar al alcalde. *Levante EMV*, viernes, 26 de abril.

SALINAS, V. (2002): Los ecologistas proponen un vertedero alternativo al de Zarra. *Levante EMV*, viernes, 31 de mayo.

SALINAS, V. (2002): Zarra aprueba un PAI que "esconde" una instalación contaminante según el PP. *Levante EMV*, martes, 13 de enero.

SIERRA, J. (2001): Los ecologistas aseguran que la normativa europea impide hacer un vertedero en Zarra. *Levante EMV*, miércoles, 26 de diciembre.

SIMÓN, F. (2002): Geografía de la basura y vertederos del futuro. *El País, Comunidad Valenciana*, domingo, 20 de enero.

